

Guayquil, Abril 18 del 2005

Señores
Junta General de Accionistas
FUCLAR S.A.
Guayaquil – Ecuador

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de esta empresa y dando cumplimiento al mandato que me obliga la ley, he realizado la inspección y evaluación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2004.

La Administración de la compañía ha realizado sus funciones apegado a las normas Legales Estatutarias, y Reglamentarias establecidas y acatando las disposiciones impartidas por los socios de la compañía

De la revisión de los libros, nombramientos y registros contables puedo afirmar que se ha aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y las Normas de Contabilidad aplicables en nuestro País.

Con respecto a las cifras en el Estado de Resultado los ingresos por Ventas no llegaron a cubrir las expectativas fijadas, por lo cual en el periodo registro Perdida

Dejo constancia de mi agradecimiento a todas las personas que prestaron su colaboración para realizar mis funciones a cabalidad.

Atentamente


CPA. Letty Zambrano V.
C.I.#1303417925



20 de Abril 2005